



## La Profeco vigilará tiendas para el regreso a clases

### DE LA REDACCIÓN

Con motivo del próximo regreso a clases en escuelas de educación básica del país, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) anunció que vigilará las tiendas de autoservicio, papelerías y tiendas de venta de uniformes escolares, para evitar abusos.

El operativo especial *Regreso a clases 2025* comenzará hoy y concluirá el 31 de agosto, la víspera del reinicio de actividades, el 1º de septiembre. El retorno a las aulas “representa una erogación económica importante para las familias mexicanas que deben considerar la lista de útiles, uniforme escolar, calzado, mochila, libros de texto, transporte escolar y en algunos casos compra de dispositivos tecnológicos”, describe la Profeco.

“En caso de que se detecten incumplimientos que puedan afectar la vida, salud, seguridad o economía de una colectividad de consumidores, se podrán aplicar suspensiones parciales de comercialización o inmovilizaciones”, advirtió.

En un comunicado, explicó que personal de distintas áreas de esta procuraduría, “atenderá denuncias, realizará vigilancias focalizadas y orientará a las y los consumidores”.

Recordó que el cobro de comisión por pago con tarjeta bancaria es una violación a la Ley Federal de Protección al Consumidor, con multas que de 733 hasta 2.3 millones de pesos. Explicó que para hacer reclamaciones es importante que los consumidores conserven sus comprobantes de compra.

Entre otros, dará especial atención a las tiendas de autoservicio y departamentales; de artículos para oficina o con venta de aparatos electrónicos y computadoras; tiendas con venta de uniformes escolares o de telas; zapaterías; librerías; papelerías, estudios fotográficos; abarroterías, misceláneas y cremerías.